

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE AUMENTO DE NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS (CEI 47).

Sesión Constitutiva, celebrada el día miércoles 04 de octubre de 2017,

Se abrió a las 15:04 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión accidentalmente el diputado señor **Fernando Meza Mondaca**. Luego, presidió el diputado señor **Leonardo Soto Ferrada**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señores Juan Antonio Coloma, Sergio Gahona, Fernando Meza, René Saffirio, Leonardo Soto y Matías Walker.

Asistieron los diputados señores Guillermo Ceroni y Alejandro Santana, en reemplazo de los diputados señores Daniel Farcas y Gonzalo Fuenzalida, respectivamente.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE.

A continuación la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando **elegido, por unanimidad, el diputado señor Leonardo Soto Ferrada**.

IV.- CUENTA.

1.- Oficio N° 13.486 del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la creación de la Comisión Especial Investigadora sobre los actos del Gobierno en materia de aumento del número de funcionarios auxiliares de la administración de justicia, los procedimientos para llevarlo a cabo y su adecuación a las normas legales vigentes (CEI 47), la cual tiene un plazo de sesenta días.

2.- Mandato de la Comisión.

3.- Oficio N° 13.537, del Secretario General (S) de la Corporación por el cual informa la nómina de señoras y señores diputados que conformarán la Comisión, así como que el plazo vence el 16 de diciembre de 2017.

Sr. Sergio Aguiló Melo

Sr. Celso Morales Muñoz

Sr. Juan Antonio Coloma Alamos

Sr. Ricardo Rincón González

Sr. Daniel Farcas Guendelman

Sr. René Saffirio Espinoza

Sr. Gonzalo Fuenzalida Figueroa

Sr. Marcelo Schilling Rodríguez

Sr. Sergio Gahona Salazar

Sr. Leonardo Soto Ferrada

Sr. Fernando Meza Mondaca

Sr. Matías Walker Prieto.

Sr. Nicolás Monckeberg Díaz

4.- Informe del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Manuel Alfonso Pérez, mediante el cual responde Oficio N° 001 de esta Comisión, y remite informe denominado “Marco regulatorio de Notarios y Auxiliares de la Administración de Justicia en Chile”.

5.- Comunicación del Comité de Renovación Nacional (RN), por el cual indica que el diputado señor Gonzalo Fuenzalida, será reemplazado el día de hoy por el diputado señor Alejandro Santana.

6.- Comunicación del Comité del Partido por la Democracia (PPD), mediante la cual informa que el diputado señor Daniel Farcas, será reemplazado el día de hoy por el diputado señor Guillermo Ceroni.

V.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad de los diputados presentes:

1) Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los días miércoles, en el Congreso Nacional, Valparaíso, entre las 10:45 a 13:00 horas, acuerdo sujeto a ratificación de la Sala, en orden a sesionar simultáneamente con la Corporación. En caso de no acceder a la petición de sesionar en paralelo, se acuerda facultar al Presidente de la Comisión, para que fije el día y hora de las sesiones ordinarias, previa coordinación con los demás miembros de esta Comisión.

2) Facultar al señor presidente para que determine un horario alternativo de funcionamiento, en caso de ser rechazado por la Sala el horario propuesto anteriormente.

3) Autorizar que las sesiones de esta Comisión puedan ser transmitidas vía *on line* y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados.

4) Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios y de la Secretaría General de la Presidencia, tengan acceso a las sesiones de esta Comisión, durante toda su vigencia.

5) Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

6) Permitir que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora, sean de conocimiento público, a menos que determine reserva.

7) Remitir vía correo electrónico la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, a los diputados integrantes de la misma.

8) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

9) Citar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Jaime Campos, para la próxima sesión ordinaria para que exponga al tenor del mandato que dio origen a esta Comisión, el próximo miércoles 11 de octubre de 2017, de 10:45 a 13:00 horas, teniendo a la vista el acuerdo N° 1, en el sentido que la Sala autorice a esta Comisión a sesionar en paralelo con la Corporación.

10) Facultar al señor Presidente para que, junto a la Secretaría, fije el calendario de comparecencia de los citados y/o invitados, teniendo en especial consideración la nómina de autoridades a citar o personas a invitar que hagan llegar los integrantes de esta Comisión a la Secretaría.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:12 horas.



ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

LEONARDO SOTO FERRADA
Presidente de la Comisión